

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 737-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;
CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0021-2019-UNHEVAL-FE-D, de fecha 15.ENE.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 008-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 15.ENE.2019, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 022-2019-UNHEVAL-FE-D, de fecha 09.ENE.2019, emitida por el Decano de la Facultad de Economía, respecto a la CONFORMACIÓN del EQUIPO DE TRABAJO para el CURSO DE VERANO Y NIVELACIÓN ACADEMICA 2019, integrado de la siguiente manera:

- ✓ Econ. Julio César CASTRO CÉSPEDES, Coordinador
- ✓ Sra. Marta GONZALES CAMPOS, Secretaria
- ✓ Téc. Luis Ricardo GRANDEZ CAMACHO, Apoyo Técnico

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, revisado la documentación y observándose que la denominación correcta es Curso de Verano, el pleno acordó ratificar, en parte, la Resolución N° 008-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 15.ENE.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, cambiándose la denominación siendo Curso de Verano;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 201-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0182-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de febrero de 2019;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR, en parte, la Resolución N° 008-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 15.ENE.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL; que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 022-2019-UNHEVAL-FE-D, de fecha 09.ENE.2019, emitida por el Decano de la Facultad de Economía, respecto a la CONFORMACIÓN del EQUIPO DE TRABAJO para el CURSO DE VERANO 2019, integrado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- ✓ Econ. Julio César CASTRO CÉSPEDES, Coordinador
- ✓ Sra. Marta GONZALES CAMPOS, Secretaria
- ✓ Téc. Luis Ricardo GRANDEZ CAMACHO, Apoyo Técnico

2°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO

SECRETARIA GENERAL
Abge Versely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO

- Distribución:
- Rectorado VRAcad
 - VRInv AL OCI
 - Transparencia
 - CCAD DCalidad
 - FE DIGA RRHH
 - SUEyC
 - Interesados
 - File
 - Archivo

Abge Versely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
26 FEB. 2019
Hora: 10:08 Firma: [Firma]